

COFRADÍAS EN GRANADA Y AMÉRICA. APROXIMACIÓN A SU PAPEL Y RELACIONES

MIGUEL LUIS LÓPEZ MUÑOZ
Universidad de Granada

La relación cultural -también en el ámbito religioso- entre Castilla (en especial Andalucía) y América fue muy intensa. Ciertamente Granada quedó muy al margen en relación con el protagonismo bajo-andaluz, pero poner en conexión la realidad americana con la granadina en materia de religiosidad popular, y más concretamente de cofradías y hermandades, no parece un intento vano, sobre todo cuando se pretende huir de la simple consignación erudita de algunas conexiones, para adentrarse en el paralelismo de unos fenómenos de mayor profundidad.

Es aquí donde el ámbito granadino emerge con especial interés en relación con el americano: el paralelismo de dos fenómenos de aculturación-evangelización, casi simultáneos en el tiempo, con magnitudes y resultados diversos ¹. Desde la comparación de los dos procesos de cambio cultural se pueden sacar interesantes conclusiones, que requieren en los últimos años un esfuerzo interdisciplinar. En el terreno ideológico, ya muchos contemporáneos apreciaron la relación entre la conquista del reino nazarí y la colonización de las Indias, resucitando la vieja corriente medieval del "emperador escatológico" del mundo los móviles políticos y religiosos se interesaban mutuamente ². En la implantación de la nueva religión sobre los territorios conquistados jugaron un papel, subsidiario pero importante, las cofradías y hermandades de seglares, de fuerte tradición ibérica desde la baja Edad Media.

Andalucía es el punto de referencia. Si interesa el estudio de las relaciones del hombre con la tierra y de los hombres entre sí, también interesa la relación de "éstos con los poderes sobrenaturales a través de un elaborado sistema de creencias y prácticas religiosas (cofradías, culto a la Virgen y a los santos, peregrinaciones o romerías...)", con un singular desarrollo en Andalucía ³.

Precisamente a ese paralelismo se dedicará la mayor parte de este trabajo, analizando en último lugar algunos casos particulares de relación Granada-América en el ámbito de las cofradías y hermandades, todo ello en el amplio marco cronológico de la Edad Moderna y con escasas matizaciones espaciales.

Debe entenderse, por tanto, como una propuesta interpretativa apoyada en testimonios de cronistas y referencias bibliográficas y como un esbozo de líneas de investigación que podrán desarrollarse en el futuro más como un punto de partida que como una exposición de conclusiones bien definidas.

LAS COFRADÍAS Y LA ACULTURACIÓN RELIGIOSA

El signo y la imagen son medios didácticos de primer orden. El signo de la cruz fue uno de los primeros mecanismos de difusión del nuevo credo. En América, la erección de cruces constituía el primer rito protagonizado por los conquistadores en cada nuevo territorio. He aquí el ejemplo de Pedrarias Dávila en la isla de Chira en 1526:

Y llegados a do se (h)avía de poner la cruz, se puso con mucha sole(m)nydad e devoción hazia la parte del oriente e asy puesta, e hincadas las rodillas, el dicho señor Governador e todos los cristianos que allí estaban y el cacique de la dicha ysla e hijos, que diz que heran, e principales, e indios e otros principales que (h)avía venido de la tierra firme a dar la obediencia al dicho señor Governador, en nombre de su Magestad e así fincados de rodillas e puestas las manos alçadas arriba, ...dixo a altas voces e todos las oyeron: ¡Señor jhu. Xpo., sálvanos por tu santa cruz e recíbenos debaxo de su santo amparo, debaxo del qual te plega por tu santa pasión que estemos e andemos en tu santo servicio!⁴

En general, los frailes promocionaron el culto a la cruz, incluso de modo festivo como ocurría con la popular celebración del día 3 de mayo, presentándola " como medio de alejar el demonio. Y así clavaron y enseñaron a clavar cruces en los caminos, en los montes, por doquier, que continuamente adornaban con flores y rosas, con ramos y ropas" ⁵

La procesión, una de las más genuinas manifestaciones de la religiosidad popular, venía a completar muchas festividades litúrgicas, arraigando fuertemente en las áreas rurales. El beneficiado Pedro Felipe de la doctrina de Tizayucán informaba en 1560 cómo en "todas las Pascuas y fiestas del Sacramento vienen de todos los otros pueblos del partido a oír la misa y sermón, y vienen con sus andas y cruces para las procesiones que se hacen en tales días" ⁶. Constituía, así, un extraordinario medio de seducción para los indios y por él penetró el cristianismo en la sociedad indiana, incrementando la participación y, según el optimismo de algunos frailes, el nivel espiritual. Esas celebraciones constituían una paraliturgia de amplia participación, común a Granada y América.

Otro mecanismo interesante fue la habilitación de pequeños espacios callejeros para el culto público, que tanto desarrolló la religiosidad popular en América, como lo muestran las capillas abiertas o las capillas *posas*. Jesús M. Palomero ha puesto de manifiesto la influencia de antecedentes andaluces, entre ellos algunos granadinos, como la capilla del arco de las Orejas (para misa

en plaza de mercado), el retablo de la puerta de la Justicia de la Alhambra (cuyo culto mantenía la cofradía de los soldados de la fortaleza) o las capillas que jalaban la vía sacra del Sacromonte (debidas a la devoción de la Orden Tercera de San Francisco) ⁷.

Y en general, se observan profundos paralelismos en los medios utilizados para la difusión de la doctrina cristiana en ambas áreas, granadina y americana. Robert Ricard ha puesto de manifiesto las concomitancias de las obras de fray Alonso de Molina para el ámbito indiano y del jerónimo Pedro de Alcalá para el caso granadino, deudores ambos de la tradición catequética castellana ⁸.

A menudo la tolerancia de costumbres ancestrales fue contraproducente, pues se ejecutaban desvirtuando las creencias religiosas, como se observa por este testimonio en los alrededores de Lima:

En un pueblo de éstos, que se dice Huarocceherí, que es la cabeza de esta provincia, fue averiguado haber los indios dél mandado hacer una imagen de Nuestra Señora y otra de un Ecce-homo para fingir que hacían fiestas a estas imágenes cada un año, y con este color hacer este día la fiesta del ídolo Chanpinamoca... y la de otro ídolo llamado Hauay huay de manera que la imagen de Nuestra Señora representaba al ídolo mujer y el Ecce-homo al ídolo varón, y los tenían en el altar mayor de la iglesia de su pueblo ⁹.

Tanto en Granada como en América se arbitraron medios de coacción para asegurar la asistencia a los cultos religiosos y en muchos lugares americanos se quemaron los antiguos ídolos paganos -como en Granada se quemaron los libros árabes- en presencia de los indios. Por eso, en América el politeísmo y la superchería se presentaban inicialmente como un obstáculo para la introducción de imágenes religiosas. Con frecuencia se identificaron los santos con los dioses locales. En el área maya, por ejemplo, Santiago se confundía con los señores de la montaña y San Bernardino con el sol ¹⁰.

En el caso granadino, la respuesta fue el rechazo de los iconos -frente a su uso como vehículo evangelizador ¹¹-, lo que explica la furia iconoclasta desatada en algunos lugares durante el levantamiento de las Alpujarras. Este aspecto, el de los lógicos celos de una cultura contra otra que se le impone, alcanzó dimensiones diferentes en los casos granadino y americano, derivadas de la distinta consideración de infieles y paganos, respectivamente:

Al morisco, o moro supuestamente convertido, siempre se le miró con recelo y temor, y su final fue la expulsión de España. Al indio se le consideraba como un salvaje y, en el mejor de los casos, como a un niño al que había que tutelar y tratar de acuerdo con lo que se consideraba su escasa capacidad mental y moral ¹².

El odio secular entre cristianos y musulmanes era patente en el caso granadino, mientras que los intereses económicos fueron decisivos en el caso americano. En Granada, los religiosos no obtuvieron grandes logros, como tampoco el clero secular que pronto suplantó al regular en la evangelización, y sobre el que

pesó una continua denuncia de codicia y descuido de su labor ¹³. Ello fue así, incluso pese al esfuerzo de preparación del clero, a través de colegios, seminario y universidad.

En este contexto, las cofradías y hermandades constituían una fórmula asociativa de seglares de gran tradición en la península ibérica. Tenían un indudable origen religioso, pero la misma naturaleza de sus miembros y el peso de una tradición secular, tendente a amalgamar los fines religiosos con otros lúdico-profanos y a veces económico-sociales, les confería cierta autonomía de gestión, o sea, un alto grado de independencia en relación con la autoridad eclesiástica ¹⁴.

En determinadas ocasiones, la jerarquía eclesiástica quiso ver en esas asociaciones un posible medio de evangelización. He aquí un ejemplo de este intento en el ámbito granadino, procedente de unas notas relativas a la evangelización de los moriscos, fechables en tiempos del arzobispo Guerrero, que bien puede ser su autor:

Para todo parece aprovechará mucho hacerle una cofradía o hermandad, donde todos los cofrades sean exhortados a oír misa y vísperas de todas las fiestas en sus parroquias las fiestas y vísperas de fiestas en alguna iglesia donde se les hará plática sobre la doctrina cristiana. Después, en particular se platique con cada uno de ellos para darles a entender lo que se les ha enseñado e informarse cómo lo entienden. Estos cofrades tengan cuidado que todos los de su casa sepan bien la doctrina cristiana, enseñándosela ellos, atrayéndolos a las pláticas. Estos cofrades se han de confesar cada mes una vez. Que recen cada día el rosario de nuestra señora, y por cada vez que hiciesen cualquier cosa de éstas les conceda el prelado cuarenta días de perdón ¹⁵

Idéntica finalidad se debía esperar de las cofradías en el ámbito americano. Según Mendieta -en su *Historia eclesiástica indiana*- muchas cofradías se erigieron para el "servicio de hospitales y enfermos, y en instruir y aparejar a los ignorantes para la confesión y recepción del Santísimo Sacramento de la eucaristía" ¹⁶. Se consideraban como un medio de atracción de fieles a los sacramentos, como refiere también Alonso de Ovalle en relación con Santiago de Chile: en las fiestas de congregaciones y cofradías "es menester ponerse a confesar desde el tiempo de la oración [cinco y media] hasta la segunda misa [una de la tarde] y aún entonces he visto algunos que se vuelven a sus casas desconsolados" ¹⁷.

Sin embargo, tales intentos no desembocaron en los resultados apetecidos. En el caso granadino, las cofradías y hermandades parecen antes un elemento reafirmador de la minoría cristiano-vieja conquistadora que un elemento dinamizador de la homogeneidad religiosa ¹⁸. En América, por el contrario, se consagró la segregación de los indios, que en el ámbito cofrade dio lugar a las llamadas "cofradías de naturales", generalizadas desde fines del siglo XVI, en un fenómeno paralelo al establecimiento de ciudades de indios, congregaciones, reducciones o cabildos de indios ¹⁹.

Por otro lado, algunas devociones arraigaron fuertemente en Indias. La devoción a la Virgen de Guadalupe se extendió a un mismo tiempo por Granada y por América. Su legendaria intervención en la batalla del Salado ligaría a la Virgen extremeña con los subsiguientes acontecimientos de la historia hispana, " porque el monasterio se hizo y desarrolló en estrecho paralelo a la lucha con los moros, razón por la que la pequeña iglesia que albergaba a la Virgen se convirtió en santuario famoso, con el priorato secular que pronto, en 1389, se entregó a los monjes jerónimos" ²⁰. Su intercesión en la contienda con los musulmanes, en la liberación de cautivos cristianos y en los éxitos de la navegación se extendió profusamente ²¹.

La aparición de la Hermandad de Nuestra Señora de Guadalupe en Granada (1611) coincide con el auge de la ermita de Tepeyac y la extensión de la advocación por toda América Latina, con creación de cofradías con ese título ²². Como en otros muchos lugares, fueron los franciscanos los encargados de introducir su culto en Granada, concretamente en el convento de franciscanas de Santa Isabel la Real. Tras unos decenios de crisis, se reorganizó en 1670, gracias al prodigio obrado para la salud de una religiosa. Celebraba su fiesta principal el día 8 de septiembre y gozaba de gracias espirituales concedidas "por Paulo V, su data en San Pedro de Roma a treze de febrero de mil seiscientos y onze..., el qual concede a los fieles, *utriusque sexus*, que entraren en esta cofradía, (h) aviendo confesado y comulgado, indulgencia plenaria" ²³.

Las cofradías de Ntra. Sra. de Guadalupe en América fueron tantas que los monjes del monasterio extremeño de Guadalupe se opusieron a su fundación, siempre que no estuvieran controladas por él y percibiera de ellas las correspondientes limosnas. El culto a la pintura mexicana significaba la contradicción de esos derechos y la afirmación de la religiosidad indígena. Fue el arzobispo mexicano fray Alonso de Montúfar, dominico granadino, quien llamó a la pintura del Tepeyac con el nombre de Guadalupe en 1555, alentando su devoción como había hecho su predecesor Zumárraga ²⁴.

Precisamente en este caso se observa la influencia de modelos artísticos españoles en América, en concreto el de la Inmaculada Concepción (con representaciones iconográficas propias en Sevilla y en Granada). La Virgen de Guadalupe responde a esa iconografía concepcionista ²⁵.

Gran incidencia tuvieron las manifestaciones de la religiosidad popular menos los intentos de profunda cristianización. Algunos misioneros se desanimaron pronto. El testimonio de fray Diego Durán, así lo evidencia, a la vez que afirmaba la superioridad de los cristianos viejos:

Es mucho de temer en estos indios, que, como no están aún acabadas del todo las idolatrías, juntan con la fe cristiana algo del culto del demonio, y así tienen poco arraigada la fe ...si consideramos que en España hay otra gente tan ruda y tan basta como ellos, o poco menos, como es la gente que en muchas partes de Castilla hay, conviene a saber,

hacia Sayago, las Batuecas..., faltos de doctrina mucho más que estos rurales, pues a éstos cada domingo y fiestas se les enseña la doctrina y se les predica la ley evangélica, y a aquéllos acontece no oír un sólo sermón en la vida con todo veréis un hombre de aquéllos, harto de andar en el campo, que no tiene juicio para distinguir ni entender qué tamaño tiene una estrellita, sino que dice que es como una nuez y que la luna es como un queso, y con toda su rudeza se dejará hazer pedazos primero que dudar en un artículo de la fe ²⁶.

En todo caso, en América se implantó con fuerza la separación racial en las cofradías. Existían algunos precedentes hispanos, en especial las cofradías étnicas (negros y mulatos) con sólida presencia en Sevilla o Cádiz, e incluso en Granada (cofradías de la Paciencia de Cristo y de San Benito de Palermo ²⁷). En última instancia, nada obsta para considerar a la andaluza como una sociedad pluriétnica, como propone I. Moreno en su análisis de las cofradías étnicas andaluzas ²⁸.

La segregación racial en las cofradías no era más que el reflejo de los principios que se imponían a la sociedad. En América, la cofradía de naturales se convirtió en el mecanismo de igualación y de afirmación social, siquiera a nivel simbólico ²⁹. Ciertamente, las cofradías reforzaron y organizaron la vida comunal, constituyendo a la vez una fuente de ingresos importante para el clero regular y secular, que por lo general las defendieron, pese a las desviaciones derivadas de la filtración entre sus prácticas de muchas creencias y actitudes religiosas del sustrato prehispánico fueron en suma, un "símbolo de identidad colectiva, de seguridad espiritual y de equilibrio en los pueblos de indios" ³⁰.

Granada pudo ser un ensayo para el mundo americano, si bien en ella las cofradías se convirtieron a la larga en un elemento cohesionador de la identidad cristiano-vieja, mientras que en América tuvieron una enorme extensión las cofradías de indios. En Granada, las cofradías raciales, de negros y mulatos, tuvieron una precaria existencia.

FOMENTO DE LA RELIGIOSIDAD BARROCA

Igual que en la península ibérica, la Corona trató de contralar el establecimiento de cofradías en América, lo que se repetiría en los concilios provinciales (como ocurrió, por ejemplo, en el III de Lima ³¹). Incluso ejerció algún control a través de la autoridad diocesana, a la que en 1618 pedía información sobre "quáles y cuántas cofradías y hermandades hay, su advocación y instituto y para qué ministerios y si de estas obras de caridad y christiana devoción resulta aprovechamiento en los fieles para mayor servicio de Dios nuestro señor y en qué se podrán mejorar y si hay algo que reformar" ³². Su proliferación fue tal que hacia 1620 se contaban casi trescientas cofradías en el arzobispado de Lima. Incluso en la audiencia de Guatemala se decretó en 1637 la reducción de

su número, principalmente con el fin de evitar las derramas económicas y el subsiguiente empobrecimiento de sus miembros ³³.

A la vez que proliferaban, las cofradías se convertían en vehículos de la religiosidad barroca. He aquí las advocaciones que presentaban las cofradías establecidas en los conventos franciscanos de la provincia de México a fines del siglo XVII ³⁴:

<i>Títulos</i>	<i>Espanoles</i>	<i>Naturales</i>	<i>Mulatos</i>	<i>Sin espec.</i>	<i>Total</i>
Orden Tercera	1	•	•	17	18
Stmo. Sacramento	26	18	•	19	63
Vera Cruz ³⁵	7	5	•	4	16
Sto. Entierro	2	4	•	3	9
Nombre de Jesús	1	6	•	•	7
Jesús Nazareno	1	3	•	1	5
Sangre de Cristo	•	3	•	•	3
Ascensión	•	1	•	•	1
Despedimiento	•	•	•	1	1
Resurrección	•	1	•	•	1
Nuestra Señora	7	16	•	11	34
N.ª. Concepción ³⁶	8	8	1	4	21
N.ª. Soledad	3	6	•	•	9
N.ª. Tránsito	•	5	1	2	8
N.ª. Rosario	3	3	•	1	7
N.ª. Asunción	•	2	•	3	5
N.ª. Candelaria	2	3	•	•	5
N.ª. Guadalupe	•	•	•	4	4
N.ª. Natividad	•	2	•	•	2
N.ª. Antigua	•	1	•	•	1
N.ª. de Coatlan	•	1	•	•	1
N.ª. Conquistadora	1	•	•	•	1
N.ª. Destierro	1	•	•	•	1
N.ª. Merced	•	•	1	•	1
N.ª. Remedios	1	•	•	•	1
S. Diego Alcalá	•	10	•	4	14
S. Nicolás	4	4	•	3	11
S. Antonio Padua	3	1	•	4	8
S. Francisco Asís	2	3	•	1	6
S. Juan	•	4	•	1	5
S. José	3	•	1	•	4
S. Miguel	•	3	•	•	3
Santiago el Mayor	•	3	•	•	3
S. Benito Palermo	•	•	2	•	2
S. Bernardino	1	•	•	•	1
Sto. Domingo	•	1	•	•	1
Sta. Elena	•	1	•	•	1
Sta. Febronia	•	•	•	1	1

S. Gabriel	•	1		•	1
S. Lázaro	•	1		•	1
S. Marcos	1	•	••	•	1
S. Pablo	•	•	••	1	1
Stos. Pedro y Pablo	•	1	•	•	1
Sta. Rosa de Lima	•	1	•	•	1
Santiago el Menor	•	1		•	1
S. Sebastián	•	1	•	•	1
Ánimas	23	15	•	18	56
Ángel de la Guarda	•	1	•	•	1
Caridad	1	•	•	•	1
Cuerda S. Fco.	•	•	•	1	1
Stma. Trinidad	•	1	•	•	1
Sin tít. especif.	•	•	•	7	7
Total	102	141	6	111	360

Las cofradías de Cristo y María son las más abundantes, fomentando devociones franciscanas (Vera Cruz, Inmaculada, santos de la orden) sin descuidar otras advocaciones universalmente extendidas (Stmo. Sacramento, Ánimas). Algunas como las del Nombre de Jesús, Sangre, Ntra. Sra. del Tránsito o S. Diego de Alcalá tuvieron un arraigo especial entre los naturales.

Los datos anteriores pueden compararse con las advocaciones de las cofradías de la ciudad de Granada establecidas en conventos franciscanos -donde destacan también las de la Inmaculada y santos de la orden- a lo largo de toda la Edad Moderna ³⁷.

O. Tercera	4	N ^o .S ^a . Concepción	3	S. Antonio	2
Stmo.Sacram.	1	N ^o .S ^a . Soledad	1	S. Francisco Sales	1
Vera Cruz	1	Nasa. Lágrimas	1	S. Pedro	1
Tres Caídas	1	N ^o .S ^a . Mayor Dolor:	1	Sta. Lucía	1
Orac. Huerto	1	N ^o . S ^a . Dolores	1	S. Antón	1
Cristo Misericordia	1	N ^o .S ^a . Piedad	1	S. Luis Rey de Francia	.. 1
N ^o .S. Consolación	1	Resurrección	1	N ^o .S. Guadalupe	1
S. José	1	Buen Pastor	1	Na. S. Asunción	1
S. Pedro de Alcántara	.. 1	Niño Jesús de las Penas ...	1	N ^o .S. Buensuceso	1
Nuestra Señora	1	S. Francisco Asís	1	Niño Jesús de la Salud	.. 1
S. Francisco Solano	1	Espíritu Santo	1		
				Total	38

A los dominicos se debe en España y América la extensión de la devoción y cofradías del Rosario. En Granada se fundó hacia 1492, en Nueva España en 1535, en Perú en 1554. Hubo cofradías rosarianas entre españoles, indios, negros y mulatos. También fomentaron las hermandades del Nombre de

Jesús ³⁸. Los agustinos alentaron la devoción a S. Agustín, S. Nicolás de Tolentino, Sta. Mónica y Sta. Rita de Casia, pero también al Santísimo, a las Ánimas o a la Virgen María. Los mercedarios, entre cuyos misioneros muchos procedían del convento granadino, extendieron el culto a la Virgen de las Mercedes en todas sus fundaciones, incluso con la erección de cofradías y órdenes terceras ³⁹.

También los jesuitas extendieron por América su peculiar forma de asociacionismo de laicos: las congregaciones, con fines espirituales y caritativos, de las que hubo cuatro en Granada (Espíritu Santo, Salvador, Stma. Trinidad y Annunciata) ⁴⁰. Muy interesante fue en Perú la difusión de cofradías del Niño Jesús por los jesuitas, integradas por indios que se obligaban a enseñar la doctrina a mayores y pequeños ⁴¹. Como en Granada y en toda España, las congregaciones jesuíticas se dirigían a los sectores más elevados de la sociedad, con el fin de "acrisolar, al calor de la devoción a la Virgen, ciertas almas más inteligentes, más ricas de sentimientos y de corazón, más capaces de asimilarse al espíritu y virtudes apostólicas de Jesucristo" ⁴². En todo caso, la diversidad advocacional caló en todos los sectores sociales y no fue ajena al politeísmo indígena.

Las cofradías reprodujeron en América sus fines de culto y asistencia. En Granada, destacó por este segundo motivo la Cofradía del Corpus Christi, Ánimas y Misericordia, llegada con los Reyes Católicos y procedente de Santa Fe. La integraban nobles y caballeros y poseía hospital propio. Desde comienzos del siglo XVII se dedicó al entierro de los ajusticiados ⁴³.

También se trasplantaron en América fórmulas asociativas de carácter crediticio, como los Montes de Piedad. En Granada se halló unido a la Congregación de Santa Rita de Casia, establecida en el convento de San Agustín, fundada en 1734. También los hubo en Madrid (1702), Salamanca (1728), Zaragoza (1731), Barcelona (1740), Jaén (1750) y México (1774) ⁴⁴.

Pero aún más que las advocaciones o los modelos, llama la atención la difusión de las manifestaciones populares de religiosidad. Si en España era costumbre muy extendida el desarrollo en los atrios de las catedrales de representaciones teatrales religiosas en las grandes festividades, también las hubo en América y con participación de los indios. En Tlaxomulco se celebraba así la Epifanía: "se instaló un retablo o portal de Belén contra la torre de la iglesia, y allí vinieron indios a caballo representando a los tres Magos" ⁴⁵.

La procesión del Corpus Christi, que en Granada constituía la fiesta principal de la ciudad, daba cabida a numerosos elementos profanos y al protagonismo de costumbres moriscas toleradas, incluso fomentadas en ocasiones, como factor de integración. Tanto en España como en América, la festividad del Corpus se manifestó como una síntesis entre lo sagrado y lo profano. En la América andina pudo identificarse esta celebración con la fiesta incaica del solsticio de invierno

(Inti Raymi), confundiendo el Sol y la Eucaristía ⁴⁶. Ello contribuyó a que se celebrara con tanto o más esplendor que en la península ibérica.

Las cofradías jugaban su papel en esa solemne procesión. En 1722, por ejemplo, figuraron en la procesión de la ciudad de México hasta ochenta y cinco cofradías " con sus estandartes y copioso número de santos titulares" ⁴⁷. La participación de gremios y cofradías gremiales se sujetaba a rígidos criterios de precedencia. Los plateros, el oficio manual mejor considerado, ocupaban un lugar destacado ⁴⁸. La alteración del orden de precedencias no es una mera anécdota, sino el reflejo de tensiones en el seno de la sociedad del Antiguo Régimen ⁴⁹. La importancia del orden se acentuaba en relación con las cofradías étnicas. En la procesión del Corpus de Lima figuraban primero veinticinco cofradías de españoles, a continuación diecinueve de indios y finalmente treinta y tres de morenos y mulatos ⁵⁰.

Algunos prelados no admitieron las costumbres profanas y trataron de desterrar esas prácticas, como hizo en Nueva España el obispo Zumárraga (hacia 1550):

Cosa de gran desacato y desvergüenza parece que ante el Santísimo Sacramento vayan los hombres con máscara y en hábito de mujeres, danzando y saltando con meneos deshonestos y lascivos, haciendo estruendo, estorbando los cantos de la iglesia, representando profanos triunfos, como el del Dios del Amor, tan deshonesto, y aun a las personas no honestas tan vergonzoso de mirar ⁵¹

No sólo cobraban protagonismo las cofradías sacramentales y las esclavitudes o esclavonías del Santísimo ⁵² en la fiesta del Corpus, sino también cada vez que se llevaba el Viático a los enfermos en sus respectivas feligresías. La costumbre se acentuó en el último tercio del siglo XVIII, al introducirse coches de caballos para llevar el Santísimo así lo hicieron en Granada las esclavitudes de las parroquias de Stos. Justo y Pastor y S. Ildelfonso (que se remontaban al siglo XVII, aunque la segunda se reorganizó en torno a 1765) ⁵³. Desde comienzos del siglo XIX existió en la ciudad de México una *Piadosa Compañía de cocheros y lacayos del Santísimo Sacramento*, con la finalidad de acompañar al Viático:

Existiendo, según se nos ha informado, una piadosa y devota cofradía de fieles de ambos sexos, llamada también de cocheros, erigida canónicamente, o que aún se ha de erigir por el ordinario del lugar, en la iglesia parroquial del Sagrario u otra iglesia de la ciudad o diócesis de México en las Indias, bajo la invocación del Santísimo Sacramento, para gloria, honor y alabanza de Dios Omnipotente, salud de las almas y socorro de los prójimos, no tan sólo para hombres de un oficio particular, de cuya cofradía los amados hijos cofrades acostumbraron o intentan ejercer muy abundantes obras de piedad... ⁵⁴

Existieron otras similares en diversas parroquias de la capital, mientras que la del Sagrario se reorganizó alrededor de 1840, incluyendo como primera autoridad al presidente de la república.

Las similitudes son destacadas también en las procesiones de Semana Santa. La primera mitad del siglo XVII constituye el momento de participación masiva

en los desfiles. En 1609 se vio en México una procesión "con más de veinte mil indios en todos, y más de tres mil penitentes..., salen azotándose, con docientas diez y nueve insignias de Cristo y otras de su pasión" ⁵⁵. Así ocurría tanto en México como en Tlaxcala o Texcoco, según el testimonio de Motolinía. La participación masiva se comprende mejor por la suplantación de ciertas ceremonias de carácter pagano.

Representaciones como el descendimiento o desenclavamiento del cuerpo de Jesús fueron populares en España y América ⁵⁶. En México se conocen incluso ceremonias de mayor realismo, como la *Lanzada* que se representaba en la capilla de San José de los Naturales, con la imagen de un Crucificado al que "ponen en la llaga una vexiga de licor de carmín" ⁵⁷. Una nueva similitud se encuentra en los cortejos procesionales -con cruces- de las cofradías de Jesús Nazareno, cuya cronología es paralela: en Granada surge entre 1579 y 1587 en Santo Domingo en 1592 ⁵⁸. Los recursos escénicos, con fines didácticos, se acentuaron, por tanto, en la América colonial.

En la época en que la Semana Santa barroca alcanza su auge -primera mitad del siglo XVIII se observa la incorporación de personajes bíblicos (profetas) y alegóricos (sibilas, instrumentos de la Pasión), tanto en Granada como en México ⁵⁹. En vista de tal esplendor, fray Juan Grijalba, cronista de los agustinos en Nueva España, llegó a afirmar que "aunque los españoles fueron aficionados a las procesiones, los indios venían a resultar en este punto sus maestros" ⁶⁰.

También gran popularidad conoció la práctica del *via crucis*, por inspiración de las órdenes mendicantes, especialmente la franciscana. Solían comenzar en el centro de la ciudad y acabar en parajes elevados cercanos. Uno de los devocionarios más sencillos para realizar correctamente el ejercicio se imprimió en México en el siglo XVIII, para las prácticas de la Santa Escuela del Hospital de Nuestra Señora de la Concepción y Jesús Nazareno, que realizaba el *via crucis* todos los viernes del año ⁶¹. En Granada, recorrían las estaciones cada viernes las órdenes terceras de los conventos de San Francisco y San Antón, pero además existieron otras siete hermandades de vía sacra.

No menos extendidas fueron las devociones marianas. Así, si el franciscano Pedro de Gante creaba en México la primera cofradía del Santísimo, el dominico Tomás de San José erigía la primera dedicada al Rosario de María. Cuando en 1688 el monarca español pidió a la sede romana la inclusión de la fiesta del Rosario entre las festividades mayores de la Virgen, se aludía a su difusión por las Indias:

...haviéndose estendido tan loable ejercicio desde Europa a la América, fue primer fruto de esta deboción plantada en el Imperio del Perú, Santa Rosa de Santa María que en todas las Españas es la deboción del rosario la más frequente protestación de la fe cathólica en muchas ciudades de Indias es la adhocación de Nuestra Señora del Rosario patrona de las almas y en el Perú fue esta santa imagen de María la primera que gozó templos y aras, como primicia de la conversión de tantas almas para la Iglesia... ⁶².

El rezo del rosario se había impuesto diariamente en las iglesias por orden de Felipe IV (1655)⁶³. La devoción pública de los indios al Rosario se expresa de forma similar a los rosarios callejeros que abundaron durante las noches andaluzas de los siglos XVII y XVIII⁶⁴.

También la eclosión concepcionista observada en la Andalucía de la primera mitad del siglo XVII, tuvo su incidencia en Indias, comenzando por Santo Domingo hacia 1616:

...las noches y los días sin cesar, en procesiones y concursos, frecuentaban a centenares en nuestra yglesia —de mercedarios—. Salían los marineros de sus naves, tendidas sus vanderas, y con hachas encendidas en las manos y instrumentos vélicos parece que se ofrecían virtualmente a morir en el patrocinio de tan piadosa causa. Los muchachos, sin diligencia ni aún noticia de sus padres, se conbocaban, y gastando en velas y cirios lo que la amorosa importunidad sacaba de sus madres, con estandartes de papel y estanpas de este misterio compasibo, salían por las calles en cuadrillas a nuestro templo, cantando villancicos y motetes a la Privilegiada Virgen y Reyna de la original justicia⁶⁵

Por tanto, las prácticas religiosas populares, con sus matices locales, florecieron indistintamente a una y otra orilla del Atlántico. En ambos casos, los actos de las cofradías presentaron la ambivalencia de lo sagrado y lo profano. En América, sin embargo, se llegó más lejos. La cofradía descendió en algunas zonas al terreno de lo doméstico, como ocurrió en el área maya. Son los *guachivales*:

Tienen sus guachivales en sus habitaciones, sitio y casa aparte..., donde está colocada la imagen del santo que cada familia celebra... Es la fiesta particular del santo devoto de cada uno, que celebran con misa y procesión, y en que generalmente los indios tienen especial devoción y costumbre⁶⁶

No tenían reconocimiento canónico, ni presentaban actas ni cuentas. En ciertos días llevaban las imágenes a la iglesia, pero el resto del tiempo permanecían en casas particulares. Además, las fiestas se rodeaban de música, bailes profanos, borracheras e indecencias, según informaba el prelado de Guatemala, Cortés y Larraz, en 1775. En todo el territorio hispánico fueron asimismo frecuentes las prácticas comensales y otras actividades lúdicas (especialmente las romerías) promovidas por cofradías⁶⁷. Si en España tales prácticas se consideraban generalmente como una inmoralidad, en América se contemplaban como secuelas del paganismo.

ALGUNAS RELACIONES ENTRE GRANADA Y AMÉRICA

Ya se ha mencionado la coincidencia advocacional, así como la difusión paralela de ciertas devociones. Hubo también influencia de santos americanos en las cofradías granadinas, como ocurrió con San Francisco Solano (muerto en Perú), nacido en Montilla y fraile en el convento de San Luis de La Zubia

(Granada) antes de pasar a tierras americanas. Poco después de su canonización, acaecida en 1726, se creó una cofradía en el granadino convento de San Francisco Casa Grande, integrada por los cordeleros de la ciudad ⁶⁸.

La presencia de cofradías *nacionales* es una constante en el sur de España y en América. El éxodo de población asturiana, por ejemplo, en su mayoría hidalga pero económicamente precaria, hizo surgir en muchos lugares cofradías de asturianos: Ntra. Sra. de Covadonga en Granada (1702), Ntra. Sra. de Covadonga en Madrid (1742) o Stmo. Cristo de Burgos en México (1775). Entre ellas se establecieron ciertas relaciones, especialmente, cuando la congregación madrileña trató de monopolizar la cohesión de los asturianos emigrados: "sería conveniente que los paisanos y congregantes de México, como los demás establecidos en los dominios de América, concurran a los de Madrid" ⁶⁹.

Pero ahora interesan las relaciones puntuales entre algunas cofradías granadinas y América. La importancia de los territorios americanos como fuente de riqueza para las cofradías se materializa en varios aspectos: la acumulación suntuaria de metales (en obras de arte y orfebrería), que algunos indios ofrecieron a diversas hermandades la realización de demandas en la misma América por parte de algunas cofradías granadinas (Cofradía de la Pura Concepción), etc...

He aquí una interesante misiva dirigida al arzobispo de Granada, don Felipe de los Tueros, por el obispo de Cartagena de Indias, don Gregorio de Molleda:

Residiendo en esta ciudad de algunos años a esta parte un sujeto nombrado don Andrés de Oliver y Veas, quien intitulándose mayordomo de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Concepción, sita en el convento de San Francisco de Granada, y apoderado de el Rey, y como tal, haver distribuido varias medallas y sumarios de yndulgencias, con otras raras circunstancias que han precedido en esta materia bien nocivas y de que podían resultar graves consecuencias, determiné mandar exhibiese los papeles que tenía, en los que se conoce los pocos fundamentos con que ha procedido y la falsedad de ellos, por el mismo contexto de que remito testimonio a vuestra ilustrísima, para que en su vista se sirva de favorecerme, mandando que los reconozcan los mayordomos de la dicha Archicofradía, para que se justifique esta materia, respecto de quedar pendiente esta causa hasta las resultas de esta indispensable diligencia ⁷⁰.

La cofradía contestó esgrimiendo sus privilegios y su antigüedad, que se remontaba al mismo año 1492 por iniciativa de los Reyes Católicos. Reconocía, sin embargo, que los demandantes que habían pasado a Portugal y América, como Oliver, eran estafadores, pues difundían unas indulgencias que ya no tenían vigencia.

A veces el papel de las cofradías en la difusión de determinadas advocaciones, alcanzó frutos notables, sobre todo cuando la imagen titular se había rodeado del halo de milagrosa. En el ámbito granadino, la mayor proyección a lo largo de la Edad Moderna correspondió a la imagen de Ntra. Sra. de las Angustias, gracias a su hermandad fundada en 1545, así como a la "esclavitud"

fundada hacia 1612. A ésta se debió la impresión de miles de grabados y estampas anualmente ⁷¹, sobre todo en el siglo XVIII. Con ellas se lograba una gran difusión de la imagen, así como la atracción de donaciones:

El culto y devoción con que es aclamada esta Reyna Soberana en la América, lo declara los continuos trasumptos de pintura que se solicitan por sugetos que transitan a aquellas partes, conduciendo también inmensidad de mazos de estampas con la efigie de esta Señora, para tener por allá este consuelo y luego que vuelven a España, se dirigen a esta ciudad a rendir aclamaciones y cumplir promesas en su sagrado templo. Entre los que merece particular mención es un honrado patricio, don Juan Jazinto Palomo, que habiendo llegado a Cádiz en estos años antecedentes, inmediatamente se dirigió a esta ciudad a tributar su rendido reconocimiento a inexplicables beneficios que havia recibido de esta Señora, cumpliendo la promesa de coadyubar al adorno de su santo templo con una alhaja que le hiciese falta y siéndolo ésta un púlpito, lo hizo construir a sus expensas de muy preciados mármoles y jaspes, de ayrosa arquitectura, completo en el todo con su guarda-voz famoso de madera, dorado todo de bruñido ⁷².

La presencia de granadinos en tierras americanas reforzó la difusión de esa advocación y el culto a la imagen, pero también la misma tropa del denominado "Regimiento de América", creado para reforzar las guarniciones de Nueva España hacia 1764, tomó como protectora a Ntra. Sra. de las Angustias, a cuya imagen donó diversas alhajas y la bandera, como lo expresaba su sargento mayor en carta remitida a la Real Hermandad en 1803:

Los singulares favores que este Cuerpo recibió, por la particular advocación de esa Divina Señora, a la ida y regreso de aquellos dominios ultramarinos, estimularon a todos los oficiales a tributarle las tiernas gracias y filiales homenajes de su eterno y debido agradecimiento, por medio de un corazón de oro, con el clavo guarnecido de diamantes, rubíes y esmeraldas una beca de oro de 25 piezas y las primeras banderas de su fundación, que en mayo de 1769 ofrecieron a los divinos pies de esa angustiada Madre y Patrona ⁷³

Las donaciones suntuarias de objetos procedentes de América a cofradías e imágenes granadinas debieron ser numerosas. En 1640 el veinticuatro y procurador en cortes Francisco Fernández Zapata enriqueció la capilla de la Hermandad de Ntra. Sra. de Guía, de la Catedral granadina, con una enorme lámpara de plata labrada en Indias, dotándola además "de aceyte para perpetua memoria, en hacimiento de gracias por (haberle vuelto a España y a Granada, su patria" ⁷⁴. En 1789 el arzobispo Moscoso y Peralta, llamado "el Cuzco" -natural de Arequipa y prelado en Tucumán y Cuzco-, trajo de América abundantes objetos suntuarios y riquezas cuando vino a ocupar la sede metropolitana granadina ⁷⁵.

En definitiva, puede afirmarse que sin la aportación del metal indiano, no se hubiera enriquecido tanto el culto religioso en España, como reconocía un fraile criollo:

Si se mira el culto divino, en cálices de cobre o de plomo decían misa en España, y qual o qual era de plata i (hoy todos son de plata, y muchos de oro. Era singular la

que había de plata, y ésa la daba el Rey o un potentado y a(h)ora se encuentran a millares y las dan todos estados de (h)ombres, (h)asta plebeyos y oficiales ⁷⁶.

La influencia más destacada de cofradías americanas en Granada se halla en la fundación de la Hermandad de Ntra. Sra. del Socorro en la granadina parroquia de Sta. Escolástica. Su origen es relatado por fray Antonio de Lachica:

El origen de esta hermandad fue en las Indias. Tuvo presentes un devoto jesuita los buenos efectos que había producido en el orbe christiano la Concordia Espiritual y Monte de Piedad que in(s)tituyó el P. Fr. Domingo de Jesús María, General que fue de los PP. Carmelitas Descalzos. No olvidó los útiles aprovechamientos de la Hermandad Christiana que fundó el P. Juan Manuel de la Compañía de Jesús, ambas dirigidas a el socorro de los próximos y habiendo advertido que en estas hermandades no se había establecido obligación de misas, que era lo más importante para las almas, quiso que con poca costa tuviesen los fieles una grande y perpetua capellanía. Fundó esta hermandad en 1649 en una capilla de la Virgen del Socorro, situada en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Santa Fe en las Indias Occidentales. Entraron en ella el arzobispo y cabildo eclesiástico, todos los clérigos de uno y otro estado, comunidades y monasterios de religiosas, el Presidente, Audiencia y Tribunal de los Contadores de su Magestad, con todo el resto de aquella gran población. Concedióla muchas indulgencias el Papa Inocencio X y tiene muy loables estatutos, pues cada cofrade no tiene más obligación que decir o mandar decir dos misas, la una por vivos y defuntos, y esotra por estos solos. De aquella hermandad es hija esta de Granada, fundada en el año 1681 y aprobada por el Ilustrísimo Sr. D. Fr. Alonso Bernardo de los Ríos, por su decreto dado en 17 de agosto del referido año ⁷⁷.

Como en el caso indiano, la hermandad granadina contaba entre sus cofrades con el arzobispo de la ciudad, los regulares, los miembros de la Real Chancillería y del tribunal del Santo Oficio, etc... Es curioso este trasplante a Granada, más de treinta años después de la fundación en América, de una asociación que había tenido sus precedentes en otros puntos de la Cristiandad, como la misma Roma. Las interconexiones en materia de religiosidad popular fueron, pues, constantes.

CONCLUSIONES

Con los testimonios y referencias bibliográficas expuestos anteriormente en relación con las cofradías en el Antiguo Régimen, se pueden esbozar, de forma provisional, las siguientes conclusiones.

En primer lugar, se constata la necesidad de estudios analíticos y comparativos en relación con las manifestaciones de la religiosidad popular en España (en concreto el reino de Granada) y en Indias. La excelente vía de análisis apuntada por Garrido Aranda precisa de estudios específicos y profundos.

Las cofradías y hermandades han constituido, desde una perspectiva social, una forma clave de articulación de los seglares, movidos con frecuencia por cri-

terios extrarreligiosos, como son económicos, laborales, políticos, raciales, etc... La configuración peculiar de la sociedad indiana acentúa el papel jugado por esas fórmulas asociativas en las relaciones cotidianas de los hombres.

En los ámbitos granadino y americano, la Iglesia concibe la implantación de cofradías como un vehículo evangelizador. Los logros, por el contrario, son divergentes. En Granada el papel evangelizador de las cofradías fue casi nulo, antes bien esas asociaciones sirvieron para afirmar la presencia cristiano-vieja. En América, siempre en términos generales, se consiguieron mayores frutos, especialmente en cuanto a la difusión de las nuevas creencias y devociones y la integración de los naturales, constituyendo las cofradías un elemento más de afirmación social, a menudo con atribuciones políticas y económicas, casi hasta la actualidad ⁷⁸

En ambos casos, el papel de las órdenes religiosas fue decisivo en el fomento y difusión de las cofradías, lo que hace comunes en Granada y América diversas tipologías: penitenciales, concepcionistas, sacramentales, de ánimas... No debe, por ello, descartarse la labor del clero secular en este terreno, aunque su protagonismo fue mayor en Granada que en Indias. Esa analogía se aprecia también en la celebración de diversas fiestas del calendario religioso: Navidad, Candelaria, Semana Santa, Cruz de mayo, Corpus Christi.

Tanto en España como en América -ya que parece algo consustancial a ellas- las cofradías incurrieron en desviaciones y profanidades. El riesgo, sin embargo, fue mayor en el Nuevo Mundo, donde con frecuencia y de manera inconsciente, sirvieron como medio preservador de las antiguas costumbres y creencias, contribuyendo por tanto a la configuración de su complejo sincretismo religioso.

La importancia social de las cofradías se acentúa por el interés de las autoridades por intervenir en este ámbito. Las autoridades eclesiásticas trataron de evitar sus desviaciones, supersticiones y superficialidades, pero las toleraron, conscientes de los beneficios económicos que reportaban al clero. Las autoridades civiles trataron de controlarlas, en España y en América, persiguiendo su sectarismo y cerramiento (por motivos laborales, nacionales o raciales aunque en América mucho menos en el último supuesto) y sobre todo sus gastos excesivos y superfluos.

En definitiva, también en el ámbito de las cofradías, las relaciones entre Andalucía y América son muy estrechas. Incluso se advierten algunas conexiones directas entre el área granadina y el nuevo continente, que se cifran principalmente en el intercambio advocacional y en la influencia de la riqueza indiana.

NOTAS

1. Las aportaciones en relación con las cofradías son aún escasas, pero la investigación es muy sugestiva, como ya lo indicó Garrido Aranda (GARRIDO ARANDA, Antonio: *Organización de la Iglesia en el reino de Granada y su proyección en Indias*. Sevilla, 1979, pág. 210 *vid.* también su obra *Moriscos e indios. Precedentes hispánicos de la evangelización de México*. México, 1980).
2. "La reconquista de Granada y la expulsión de los judíos, coronación de la obra de unificación interna, aparecen como el anuncio, la prefiguración de la reunión del mundo, en un solo rebaño y bajo la autoridad de un solo pastor" (MILHOU, Alain: *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*. Valladolid, 1983, pág. 171).
3. JIMÉNEZ, Alfredo: "España y América en el siglo XVI: notas para el desarrollo de una investigación interdisciplinaria", en *América y la España del siglo XVI. Actas de las jornadas de Investigación científica en homenaje a Gonzalo Fernández de Oviedo*. Madrid, 1982, vol. II, pág. 338.
4. Cit. en BAYLE, Constantino: *El clero secular y la evangelización de América*. Madrid, 1950, pág. 49.
5. RANO GUNDIN, Balbino: "Métodos misionales de los agustinos en México (1533-1650)", en *Agustinos en América y Filipinas. Actas del Congreso Internacional*. Valladolid-Madrid, 1990, vol. I, pág. 114. En ocasiones la cruz se identificó con símbolos prehispánicos, sobre todo con los árboles sagrados propiciadores del agua, como el Yaxche en Chiapas, Oaxaca o Campeche (NOGUÉS PEDREGAL, Antonio: "El culto a los dioses de la lluvia: las cruces mayas", en ÁLVAREZ SAN- TALÓ, C., BUXÓ, M. J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coords.): *La religiosidad popular*. Barcelona, 1989, vol. II, pág. 609). Como ocurría en España con las "mayas" paganas, la fiestas de mayo en torno a la cruz hacían aflorar en América ritos indígenas anteriores.
6. BAYLE, C.: *El clero secular... op. cit.*, pág. 182.
7. *Vid.* PALOMERO PÁRAMO, Jesús M.: "Antecedentes andaluces en las capillas de indios", en *Actas del I Congreso Internacional sobre "Los dominicos y el Nuevo Mundo"*. Madrid, 1988, págs. 917-956).
8. RICARD, Robert: *La Conquista Espiritual de México*. México, 1947, págs. 214-217.
9. BAYLE, C., *op. cit.*, págs. 238-239. Por ello se advertía el riesgo en el uso de las imágenes, aclarando continuamente que "aunque delante del Crucifijo, de rodillas se adora, no empero se adora el Crucifijo, porque solamente es hecho de palo, pero a Dios mismo nuestro Señor que está en el cielo" (cit. en RICARD, R., *op. cit.*, pág. 217).
10. SUÑÉ BLANCO, Beatriz: "El culto doméstico en Guatemala", en ÁLVAREZ SANTALÓ, C., BUXÓ, M. J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coords.), *op. cit.*, vol. II, pág. 595. A veces se escondían los antiguos ídolos detrás de los altares de los santos y de esa forma se les hacían ofrendas en una especie de picaresca devocional (FUENTES Y GUZMAN, Francisco: *Recordación florida, discurso historial y demostración natural, material y política de Guatemala*. Madrid, 1972, vol. I, pág. 357).
11. Así lo propuso Juan de Ávila al arzobispo de Granada don Pedro Guerrero en 1565: "algunas imágenes del santo Crucifijo y nuestra Señora y San Juan, para que los predicadores las diesen a los pobres de los pueblos, para que recen" (en LÓPEZ MARTÍN, Juan: *Don Pedro Guerrero: epistolario y documentación*. Roma, 1974, pag. 93).
12. JIMÉNEZ, Alfredo, SANCHIZ, Pilar, SUÑÉ, Beatriz, MORELL, Blanca y ZAMORA, Elías: "La cultura indiana como resultado de un proceso de adaptación: notas sobre Guatemala en el siglo XVI", en *Primeras jornadas de Andalucía y América*. La Rábida, 1981, vol. II, pág. 220.
13. Las parroquias de la ciudad de Granada se erigieron en 1501 nueve años después de la conquista. En la ciudad de México tal erección acaeció en 1541 veinte años después de ser conquistada. Al igual que ocurrió en Granada con las mezquitas, también en México numerosos templos se construyeron sobre lugares religiosos aztecas.
14. Los deseos de autonomía de las cofradías frente a la autoridad eclesiástica fueron constantes, como lo muestran la multitud de pleitos en el caso granadino. Lo mismo ocurrió en América. Sirva de ejemplo el testimonio del Pueblo de Mascota (en Guadalajara) en 1786: "por lo que a nuestra

cofradía mira, decimos el pueblo que ya por la presente no queremos que ningún señor cura se meta en nuestras cofradías que para lo que es pagarle una misa que anualmente se canta todos los sábados, estaremos pronto a pagarle al año o antes" (en SERRERA CONTRERAS, Ramón: *Guadalajara ganadera. Estudio regional novohispano (1760-1805)*. Sevilla, 1977, pág. 371).

15. En Archivo de la Catedral de Granada, leg. 36, pza. 2 (cit. GARRIDO ARANDA, Antonio: "Papel de la Iglesia de Granada en la asimilación de la sociedad morisca", en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, n.º. 2-3 (1975-76), pág. 101). El arzobispo Guerrero reiteró la conveniencia de las cofradías entre los moriscos, "como tienen los cristianos, para os ayudar de ella en muerte y en vida" (Archivo General de Simancas), *Diversos de Castilla*, leg. 8).

16. Cit. en VV. AA.: *Historia General de la Iglesia en América Latina*. México, 1984, vol. V, pág. 149.

17. Cit. en BAYLE, Constantino: *El culto del Santísimo en Indias*. Madrid, 1951, pág. 671. En México las primeras cofradías, de estímulo seráfico (Stmo. Sacramento, Nuestra Señora, Vera Cruz) -según el *Códice Franciscano*-, se ejercitaron en la preparación para recibir la eucaristía, disciplinas, aborrecimiento de los vicios y auxilio a los enfermos, colaborando al buen orden de las comunidades indígenas (vid. en GARRIDO ARANDA, A: *Organización de la Iglesia... op. cit.*, pág. 209).

18. Las informaciones de los cronistas (Antolínez de Burgos y Santibáñez en concreto) sólo recogen dos ejemplos de cofradías destinadas expresamente a la evangelización de los moriscos: la de la Resurrección, integrada fundamentalmente por labradores, y la de la Concepción de Nuestra Señora, al amparo de los jesuitas (cit. en GARRIDO ARANDA, A., *Ibidem*, pág. 96). Es indudable que algunos moriscos formaron parte de cofradías granadinas, como la de Ntra. Sra. de las Angustias (fundada por sederos) o las ordinarias (sacramental, mariana) de las parroquias del Albaicín. La escasez de datos impide una profundización mayor, pero también manifiesta la mínima relevancia de esas iniciativas evangelizadoras.

19. Casi toda la población indígena se encuadró en ellos y a menudo conservaron tradiciones ancestrales en fiestas y sobre todo entierros (GIBSON, Charles: *Los aztecas bajo el dominio español (1519-1810)*. Madrid, 1967, pág. 130).

20. RAMOS PÉREZ, Demetrio: "La primera estancia de Colón en Guadalupe", en *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo. Actas y estudios del Congreso celebrado en Guadalupe del 24 al 29 de octubre de 1988*. Madrid, 1990, pág. 213.

21. Todo ello se adobó con multitud de milagros, que son a la larga los que consagran la fama de las imágenes. Vid. GONZÁLEZ MODINO, Pilar: "La Virgen de Guadalupe como redentora de cautivos", en ÁLVAREZ SANTALÓ, C., BUXÓ, Má. J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coords.): *La religiosidad popular*. Barcelona, 1989, vol. II, págs. 461-471.

22. Hasta 1592 o quizás antes se remonta la Cofradía de la Virgen de Guadalupe en Guápulo (Ecuador) entre 1599 y 1605 se crearon numerosas cofradías de ese título en el virreinato del Perú, por inspiración del monje guadalupense fray Diego de Ocaña: en Lima, Potosí e Ica, también en Cuzco, Chuquiabo y Cochabamba. Las disputas entre el monasterio cacereño y las cofradías por el control de las limonas fueron continuas (ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Arturo: "El culto a Santa María de Guadalupe en Indias y los franciscanos", en *Congreso "Franciscanos Extremeños en el Nuevo Mundo". Actas y Estudios*. Santa María de Guadalupe, 1986, págs. 209-233).

23. TORRES, Alonso de: *Crónica de la Santa Provincia de Granada de la regular observancia de Nuestro Seráfico Padre San Francisco*. Madrid, 1683, págs. 396-397. Era imagen "de talla, de estatura de una vara, hermosísima, la qual hizo por su devoción una religiosa antigua..., la qual es tan devota que se lleva a la enfermería quando (h)ay enfermas y las sana" (*ibidem*, p. 396). Gozó, sin duda, de las indulgencias comunes a todas las cofradías puestas bajo la advocación de Ntra. Sra. de Guadalupe, que corrían impresas durante el siglo XVIII (vid. *Gracias e indulgencias que gozan todos los cofrades de uno y otro sexo de la muy Ilustre Cofradía de Nuestra Señora la Virgen María de Guadalupe...*, en Archivo Histórico Militar, Colección del Fraile, vol. 367). Precisamente el logro de las gracias espirituales se presentaba como una razón de ser para la cofradía granadina: "para exercitamos en obras piadosas y sanctas y gozar con mayor ferbor de los thesoros celestiales

como se nos conceden por el dicho jubileo". (en A(rchivo) E(clesiástico de la) C(uria de) G(ranada), leg. 41F, pza. 3).

24. ÁLVAREZ ÁLVAREZ, A., *op. cit.*, pág. 215. El éxito de esta devoción se debe sobre todo a que se trata de un "fenómeno indígena" que tiene como escenario un antiguo centro de culto y peregrinaje (GIBSON, Ch., *op. cit.*, págs. 135-136).

25. Las relaciones eran mutuas: "aún más, la advocación mexicana es asumida a nivel popular por la xilografía andaluza del siglo XVII, prueba de que si España influye artísticamente en América, también lo transoceánico tiene su eco en la Península" (MORENO GARRIDO, Antonio: "Algunas consideraciones en torno a la iconografía concepcionista en Andalucía y el Nuevo Mundo durante el siglo XVII", en *Andalucía y América en el siglo XVII. Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla, 1985, vol. II, pág. 189).

26. En su *Historia de las Indias de Nueva España y Tierra Firme* (cit. en BAYLE, C.: *El clero secular... op. cit.*, pág. 247). Los misioneros desalentados se adhirieron al juicio de que "non magis eos esse christianos quam Mauri Granatenses" (cit. en RICARD, R., *op. cit.*, pág. 475).

27. El título de este santo negro fue adoptado por numerosas cofradías de negros en España y América. Con frecuencia realizaban actos públicos, principalmente procesiones en Semana Santa, como ocurría con la cofradía de los morenos de México, bajo el título de "Coronación de Cristo" y "San Benito" (en VV. AA.: *Historia General de la Iglesia en América... op. cit.*, vol. V, pág. 149).

28. Significaban "una estrategia de control real y de integración simbólica del grupo sobreexplotado, potencialmente peligroso" y a la vez un "símbolo sobre el que descansaba la identidad colectiva" de la etnia (MORENO NAVARRO, Isidoro: "Control político, integración ideológica e identidad étnica: el 'sistema de cargos' de las comunidades indígenas americanas como adaptación de las cofradías étnicas andaluzas", en su obra *Cofradías y hermandades andaluzas*. Granada, 1985, pág. 196). La fórmula asociativa aseguraba las relaciones de dominio a la vez que la integración simbólica: "Mediante el funcionamiento de este modelo de cofradía comunal-étnica, los campesinos de la etnia conquistada son encuadrados y vertebrados en comunidades muy corporatizadas, consiguiendo el Estado imponer un orden social y obtener unos interlocutores válidos responsables ante éste, que no son percibidos como formando parte de los mecanismos del Estado y que, por ello, garantizan de forma eficiente la incorporación de los campesinos indígenas al nuevo modo de producción" (*ibidem*, pág. 202).

29. En Quito, por ejemplo, los naturales pidieron la fundación de una cofradía del Rosario independiente de la de los españoles, porque "los españoles los desestimaban y no les daban lugar a acudir a hacer el servicio que sus devociones les pedían" (MEDINA ESCUDERO, M. A.: "Métodos y medios de evangelización de los dominicos en América", en *Actas del I Congreso Internacional sobre "Los dominicos en el Nuevo Mundo"*. Madrid, 1988, págs. 197).

30. SUÑÉ BLANCO, B., *op. cit.*, pág. 599. Vid. también PITA MOREDA, M^{ra}. Teresa: "La expansión de la Orden por Nueva España", en *Actas del I Congreso Internacional sobre "Los dominicos y el Nuevo Mundo"*. Madrid, 1988, pág. 225 CARRASCO, P.: "The civil-religious hierarchy in Mesoamerican communities. Prehispanic background and colonial development", en *American Anthropologist*, 63 (1961), págs. 483-497.

31. "Ordenamos y mandamos que en todas nuestras Indias, Islas y Tierra firme de mar Océano, para fundar cofradías..., preceda licencia nuestra y autoridad del prelado eclesiástico, y habiendo hecho sus ordenanzas y estatutos, las presenten en nuestro real Consejo de Indias" (*Recopilación de leyes de los reynos de la Indias*. Madrid, 1681, lib. I, tit. IV, ley XXV). Algunas cofradías hispanas lograron licencia expresa para su implantación en Indias, como ocurrió con la de Ntra. Sra. de Montserrat (sólo para españoles) en 1601 o la de Santiago en 1618 (*ibidem*, lib. I, tit. IV, leyes XXII y XXIII).

32. *Ibidem*, lib. III, tit. IV, ley XXV. El consentimiento real para la aprobación de cofradías se contemplaba en la legislación castellana desde 1462, en el reinado de Enrique IV, aunque dicho requisito era generalmente incumplido (*vid. Novísima Recopilación de las leyes de España...* Madrid, 1805, lib. XII, tit. XII, ley XII).

33. Cit. en DÍAZ CRUZ, Manuel José: "Influencia de las cofradías de Chiapas en la adaptación y transformación de las manifestaciones religiosas en el siglo XVII", en ÁLVAREZ SANTALÓ, C., BUXÓ, M. J. y RODRÍGUEZ BECERRA, S. (coords), *op. cit.*, vol. III, pág. 643. Precisamente en 1631 la autoridad eclesiástica granadina había prohibido las indiscriminadas demandas callejeras de las cofradías (HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada*. Granada, ed. de 1987, vol. II, pág. 720).

34. Según VETANCUR, Agustín de: *Crónica de la provincia del santo Evangelio de México. Cuarta parte del Teatro Mexicano de los sucesos religiosos*. México, 1697 (ed. facsimilar en México, 1971), págs. 30-90. En la columna de "Mulatos" se incluyen también a negros y en la de "Sin especificar" a las cofradías declaradas expresamente como mixtas, junto a las carentes de indicación sobre la procedencia de sus miembros. Como caso particular, no computado en la siguiente relación, se encuentra la cofradía de chinos naturales de Manila sita en el convento de Santa Clara de México (*ibidem*, pág. 110).

35. Precisamente la primera provincia franciscana en América, erigida en 1505 en Santo Domingo, se llamó Santa Cruz de La Española. Fueron las de la Vera Cruz unas cofradías muy populares, cuyo análisis en América se ha enriquecido con las recientes aportaciones sobre los ámbitos mexicano (por Belén García López), venezolano (por Antonio J. López Gutiérrez) y peruano (por Joaquín Rodríguez Mateos) presentadas al Congreso Mundial de las Hermandades de la Vera Cruz (1992).

36. A la Inmaculada Concepción se dedicó la primera cofradía fundada en América en 1503, en Santo Domingo. En Santiago de Guatemala, la cofradía de la Inmaculada Concepción data de 1527 (SUÑÉ BLANCO, Beatriz: "Religiosidad popular en Andalucía y América (siglo XVII)", en *Andalucía y América en el siglo XVII. Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*. Sevilla, 1985, vol. 2, pág. 177).

37. En LÓPEZ MUÑOZ, Miguel Luis: *Contrarreforma y cofradías en Granada. Aproximación a la historia de las cofradías y hermandades de la ciudad de Granada durante los siglos XVII y XVIII*. Granada, 1992. Tesis Doctoral inédita, cap. III.

38. El capítulo provincial peruano de 1573 -según el cronista dominico Meléndez- insistió para que "en todos los conventos y doctrinas se procurasen fundar sus cofradías y adelantar las fundadas o restaurar las perdidas" (en MEDINA ESCUDERO, M. A., *op. cit.*, pág. 197). Los dominicos controlaban, con exclusión de la jurisdicción ordinaria, las cofradías del Rosario, según el breve de Gregorio XIII en 1674.

39. Vid. BRUNET, José "La Virgen de la Merced y sus diversos patronazgos en América", en *Presencia de la Merced en América. Actas del I Congreso Internacional*. Madrid, 1991, vol. I, pág. 307-487. Extendieron las prácticas de los siete sábados, coronas, visitas, cortes...

40. En Quito, por ejemplo, las había con notable presencia indígena: "de estas congregaciones comulgan los que tienen licencia y aprobación de los padres... y aun en aquellos principios había ya de treientos a cuatrocientos indios que comulgaban" (en BAYLE, C.: *El culto del Santísimo... op. cit.*, pág. 506). En la Cofradía de Nuestra Señora, fomentada por los jesuitas en la ciudad de México, los indios frecuentaban los sacramentos y atendían a enfermos y encarcelados (*ibidem*, pág. 536). En la Congregación del Salvador de la misma ciudad se proporcionaban dotes a doncellas pobres y limosna a los necesitados (*ibidem*, pág. 666).

41. ARMAS MEDINA, Fernando de: *Cristianización del Perú (1532-1600)*. Sevilla, 1953, pág. 432.

42. DECORME, G.: *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial, 1572-1767*. México 1941, vol. I, pág. 299.

43. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F., *op. cit.*, vol. II, págs. 591-592. El mismo cometido desempeñaba en Lima la Cofradía de la Misericordia, fundada por el arzobispo Loaysa en la segunda mitad del siglo XVI (ARMAS MEDINA, F. de, *op. cit.*, pág. 433).

44. Vid. ampliamente en LÓPEZ YEPES, José: *Historia de los Montes de Piedad en España. El Monte de Piedad de Madrid en el siglo XVIII*. Madrid, 1971, 2 vols. Las prácticas económicas de las cofradías fueron muy comunes en las áreas rurales. En la diócesis novohispana de Guadalajara, las

cofradías -mediante el desarrollo de actividades ganaderas colectivas- se convirtieron en "el único cauce viable para participar comunalmente en una actividad económica a la que con dificultad se podía tener acceso de forma individual" (SERRERA CONTRERAS, R., *op. cit.*, pág. 371).

45. Según el testimonio de fray Alonso Ponce, cit. en REY, Agapito: *Cultura y costumbres del siglo XVI en la Península Ibérica y en la Nueva España*. México, 1944, pág. 60. Otros indios bailaban y cantaban representando a los pastores. Motolinía describe algunas de esas fiestas populares entre los indios novohispanos (Navidad, Epifanía, Candelaria, Domingo de Ramos, Jueves Santo, festividad de los Apóstoles...) BENAVENTE, Toribio de: *Historia de los indios de la Nueva España*. Ed. de E. O'Gorman. México, 1969, págs. 54-56.

46. Vid. BERNALES BALLESTEROS, Jorge: "El Corpus Christi: fiesta barroca en Cuzco", en *Primeras Jornadas de Andalucía y América*. La Rábida, 1981, vol. II, págs. 275-292. Garcilaso y Montesinos han dejado vivos testimonios de la celebración del Corpus en Cuzco, Lima o Huamanga (vid. ARMAS MEDINA, F. de, *op. cit.*, págs. 422-424).

47. Según se cita en GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis: *México viejo*. México, 1900, pág. 440. Así describe Motolinía el Corpus tlaxcalteca de 1538: "Iba en la procesión el Santísimo Sacramento y muchas cruces y andas con sus santos las mangas de las cruces y los aderezos de las andas hechas todas en oro y pluma, que las bien labradas se preciarían en España más que de brocado" (BENAVENTE, T. de, *op. cit.*, págs. 614 ss.).

48. Veneraban por patrón a San Eloy y sus ordenanzas se hallaban aprobadas por el Consejo de Indias (BERNALES BALLESTEROS, Jorge: "El arte agustiniano en el virreinato del Perú", en *Agustinos en América y Filipinas. Actas del Congreso Internacional*. Valladolid-Madrid, 1990, vol. I, pág. 543), de igual forma que las ordenanzas de los plateros de Granada se hallaban aprobadas por el Consejo de Castilla y promulgadas por real cédula (vid. en B(iblioteca) N(acional), *Manuscritos*, 7554). Durante largo tiempo se prohibió el oficio de platero a los indios (SANCHIZ OCHOA, Pilar: *Los hidalgos de Guatemala: realidad y apariencia en un sistema de valores*. Sevilla, 1976, pág. 32).

49. He aquí lo dispuesto por el cabildo de México en 24 de mayo de 1529: "porque en el salir los oficiales con sus oficios, en la fiesta del Corpus-Christi, ha habido en esta cibdad diferencias, especialmente entre los armeros e sastres, por tanto, por los quitar de diferencias mandaron que el oficio de los armeros salga junto al arca del Corpus, y luego delante dél bayan los sastres" (GONZÁLEZ OBREGÓN, L., *op. cit.*, pág. 441).

50. REVERTER-PEZET, Guillermo: *Las cofradías en el virreynato del Perú*. Lima, 1985, págs. 21-23.

51. REY, A., *op. cit.*, pág. 68. La prohibición del baile indígena de "tun telecher" por intervención de la Inquisición -señalada por B. Suñé- recuerda a la también persecución de las zambras y leilas moriscas, en otros tiempos permitidas en la procesión del Corpus, que acabaron incluidas en los edictos inquisitoriales (BRISSET MARTIN, Demetrio E.: "La fiestas de la Granada musulmana", en *Gazeta de Antropología*, 5 (1987), pág. 51). Pedro Gómez ha estudiado recientemente las conexiones entre las fiestas de moros y cristianos en Andalucía y las de indios y españoles en América (GÓMEZ GARCÍA, Pedro: *Religión popular y mesianismo. Análisis de cultura andaluza*. Granada, 1991, págs. 154-168).

52. Tenían una actividad más espiritual, con "cultos más frecuentes e íntimos al Sacramento para una vida espiritual más intensa" (BAYLE, C.: *El culto del Santísimo... op. cit.*, pág. 668).

53. Otras llevaban el Viático en una silla de manos, como la Esclavitud del Santísimo de la parroquia de Sta. Ana y la de la parroquia de Santiago. La primera mereció el sobrenombre de Hermandad de la *Silla*, a causa de su "hermosa y costosa silla, que llevan dos silleteros, con uniforme encarnado y acuden prontamente a este ministerio, luego que oyen el repique de las campanas, que avisan con especial señal" (LACHICA BENAVIDES, Antonio de: *Gazetilla curiosa o Semanero granadino...* Granada, 1765, papel LIX). El uso de coche de caballos y silla de manos para estos menesteres levantó una notable polémica en Granada, sobre su legitimidad.

54. En sus *Constituciones*, impresas en 1841, págs. 16-17 (en B. N., V E, 1663 - 32). Gozaba de gracias espirituales concedidas por Pío VII en 1801.

55. GONZÁLEZ OBREGÓN, L.: *op. cit.*, pág. 465. En la Lima de mediados del siglo XVII, la

Hermandad del Cristo de Burgos, integrada por los escribanos de la ciudad, procesionaba el Jueves Santo diversos "pasos que representaban todos los momentos de la Pasión, con escenas compuestas por figuras de cuerpo entero talladas en parte y vestidas con primor" (BERNALES BALLESTEROS, J.: "El arte agustiniano...", *op. cit.*, pág. 544). Las procesiones de Jesús Nazareno, Vera Cruz, Cristo de Burgos, Soledad y Entierro protagonizaban la Semana Santa limeña las de Ánimas, San Juan, San Diego, Stma. Trinidad, Sto. Cristo, Soledad y Entierro, la mexicana.

56. En México lo protagonizaba desde 1582 la Archicofradía del Descendimiento y Sepulcro de Cristo: "Cerca del medio día comenzaba la ceremonia en dicho templo -convento de Santo Domingo-, donde se levantaba un tablado a la altura del altar mayor, en el cual se ponían tres cruces, que representaban el Calvario, y en la del centro a un Cristo de goznes, que después del sermón predicado al efecto, era bajado por varios sacerdotes con la mayor solemnidad" (RICARD, R., *op. cit.*, pág. 466). La organización de su procesión era básicamente igual a la de la granadina Hermandad del Entierro de Cristo y Ntra. Sra. de las Tres Necesidades, con sede en la parroquia de Santiago depositaba el cuerpo de Jesús en el monasterio de Santa Paula para recogerlo, ya resucitado, el Domingo de Resurrección (A.E.G.G., leg. 8F, pza. 4). También ocurría en muchos conventos de mercedarios: "se trataba de descolgar el Cristo Crucificado ante esta Virgen de los Dolores, mientras un padre mercedario predicaba el Descendimiento de la Cruz, como en tantos lugares de España" (TOURON, Eliseo: "Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez) y la Merced en América", en *Presencia de la Merced en América. Actas del I Congreso Internacional*. Madrid, 1991, vol. II, pág. 692). Fue una costumbre muy extendida en la península ibérica (*vid.* MARTÍNEZ, Rafael: "La función y paso del Descendimiento de Cristo de la Cofradía de San Francisco de Palencia", en *Actas del I Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. Zamora, 1988, pág. 679-686).

• 57. Concluye el cronista: "porque como los naturales no tienen más entendimiento que los ojos, les ponen a la vista los misterios, para que queden en la fe más firmes" (VETANCUR, A. de, *op. cit.*, pág. 42). También se representaba la Ascensión de Jesús y la venida del Espíritu Santo.

58. *Vid.* SZMOLKA CLARES, José: "La devoción a Jesús Nazareno en Granada. La primitiva Hermandad de las Cruces de Santa Helena y Jesús Nazareno", en *Actas del Congreso Internacional "Cristóbal de Santa Catalina y las cofradías de Jesús Nazareno"*. Córdoba, 1991, vol. I, pág. 444. POLANCO BRITO, Hugo Eduardo: "El Nazareno de Santo Domingo (República Dominicana)", en *ibidem*, pág. 357. En México la procesión de los nazarenos salía el Viernes Santo a las tres de la mañana "donde salen más de seiscientas personas con cruces, y a la vuelta se hace con voz de predicador en el patio del convento el paso de las Tres Caídas, el de la Santa Verónica que le limpia el rostro y el del encuentro de su Santísima Madre, que incita a lágrimas de ternura" (VETANCUR, A. de, *op. cit.*, pág. 39).

59. En RICARD, R., *op. cit.*, pág. 467, referido al año 1722. Se criticaron abusos en las celebraciones populares de Semana Santa, en especial el abandono del Monumento, como prescribe el II Concilio Mexicano (1565): "Tenemos entendido haber descuido en esto, que por ir a la procesión de los disciplinantes lo dejan solo con muy poca compañía, lo cual no carece de irreverencia y falta de sentimiento". En Granada, se reiteraba el argumento en el mandamiento arzobispal para las cofradías penitenciales de 1587 y en el proceso contra las mismas de 1597.

60. Cit. en PALOMERO PÁRAMO, Jesús Miguel: "Las procesiones de *sangre* en Sevilla y Nueva España. A propósito de una pintura mural en la iglesia conventual de Huexotzingo", en *Primeras jornadas de Andalucía y América*. La Rábida, 1981, vol. II, pág. 317.

61. *Poético devocionario con que en tierno metro se saludan las sagradas estaciones de la vía sacra*. México, 1759.

62. Petición de 13 de julio de 1688 (en A.G.S., *Estado*, 3.076). Hacia 1669 -próxima ya la canonización de la santa limeña- se instituyó en el convento dominico de La Plata una cofradía de la Beata Rosa de Lima, integrada por hombres y mujeres de distintos gremios (POLVOROSA LÓPEZ, Tomás: "La canonización de Santa Rosa de Lima a través del *Bullarium Ordinis FF. Praedicatorum*", en *Actas del I Congreso Internacional sobre "Los dominicos y el Nuevo Mundo"*. Madrid, 1988, pág. 637).

63. *Novísima Recopilación.. op. cit.*, lib. I, tit. I, ley XXI.

64. He aquí un testimonio guatemalteco: "era en extremo deleitable ver llegar a los dieciocho barrios con sus luces, sus cantos y sus músicos unos cerca, otros lejos, unos por una calle y otros por otra, y algunos con voces celestiales. Después de la ofrenda del Rosario a la Virgen, cada barrio regresaba a su ermita respectiva cantando la letanía como despedida, antes de retirarse a dormir" (en MEDINA ESCUDERO, M. a, *op. cit.*, págs. 195-196).

65. Cit. en TOURON, E., *op. cit.*, págs. 691.

66. SUÑÉ BLANCO, B.: "El culto doméstico...", *op. cit.*, pág. 601. Nada parecido se encuentra en Granada si acaso la costumbre de algunos cofradías del Niño Jesús de llevar la imagen titular a casa del hermano enfermo (como la del Niño Jesús de la Penas del convento de San Francisco) en Archivo de la Real Chancillería de Granada, 4341-33. En España existieron algunas cofradías que veneraban a imágenes colocadas en esquinas y portales.

67. Un magnífico análisis de las prácticas comensales en áreas rurales se ofrece en MANTECON MOVELLAN, Tomás Antonio: *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria*. Santander, 1990, págs. 159-172. En Granada, el clero de la parroquia de San Luis protestaba en 1769 por la costumbre de algunas cofradías de celebrar convites, "siendo algunos de éstos en la iglesia, bien en la sacristía o muchas veces en alguna de las capillas" (Archivo de la Parroquia del Sagrario, leg. 28) . Por los excesos profanos fue suprimida en 1770 la hermandad de San Miguel, que celebraba anualmente la romería de ese santo (NUÑEZ CONTRERAS, Luis: *La Hermandad de San Miguel de Granada*. Granada, 1963, págs. 151-152).

68. *Vid.* en A.E.C.G., leg. 34F (A), pza. 17.

69. En ANDREU VALDÉS, Martín: "La Real Congregación de Covadonga, en Madrid, y los comienzos del movimiento migratorio a América", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, XV (1952), págs. 136-137. Integraban la congregación mexicana destacados funcionarios de la administración colonial, en especial miembros del Tribunal del Consulado del Mar, militares e integrantes de la administración municipal de la ciudad (*vid.* FERNÁNDEZ DEL VALLE Y DE QUINTANA, Roberto: "Congregación del Cristo de Burgos. Asociación montañesa en la ciudad de México en el siglo XVIII", en *Altamira*, II (1974), págs. 93-116).

70. Carta fechada en 7 de marzo de 1736 (en A.E.C.G., leg. 87 F).

71. En 1739 se imprimieron a cargo de la Esclavitud de Ntra. Sra. de las Angustias 16.000 estampas y en 1741, 19.000 (HITOS, Francisco A.: *Páginas históricas de Nuestra Señora de las Angustias*. Burgos, 1929, pág. 518).

72. SÁNCHEZ SARAIVA, Diego: *Compendio histórico del origen y culto en Granada de Nuestra Señora de las Angustias...* Granada, 1777, pág. 45. Otra aportación para la obra de la sacristía se debió a don José Antonio de Santisteban Morales y Negrete, sargento mayor de las milicias de Filipinas y después general en Manila, acompañada de la donación de un "terno muy rico" (*ibidem*, p. 54).

73. En el Libro de Actas de la hermandad (recogido por HITOS, F. A., *op. cit.*, págs. 235-236).

74. HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F., *op. cit.*, vol. II, pág. 878. Había sido corregidor de Zacatecas hasta esa fecha.

75. Sobre su azarosa vida e implicación en la rebelión de Tupac Amaru, *vid.* CABALLERO SÁNCHEZ, Blas: *Bosquejo biográfico de Don Juan Manuel Moscoso y Peralta, arzobispo de Granada*. Granada, 1981.

76. Cit. en BAYLE, C.: *El culto del Santísimo...* *op. cit.*, pág. 135.

77. LACHICA BENAVIDES, A. de, *op. cit.*, papel XXXVII (17 de diciembre de 1764), hoja 1 vta.

78. Las cofradías llenaron un vacío institucional entre la población autóctona y, aunque a menudo no de una forma consciente y meditada, se convirtieron en "instrumento para reconstruir, estabilizar y asimilar los cambios culturales que se habían producido para, finalmente, reafirmar su identidad" (DÍAZ CRUZ, M. J., *op. cit.*, pág. 649).